



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17050876915425292

Nro Matrícula: 280-162657

Página 1

Impreso el 8 de Mayo de 2017 a las 03:47:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: QUIMBAYA VEREDA: MESA BAJA

FECHA APERTURA: 14-01-2003 RADICACIÓN: 2002-30313 CON: ESCRITURA DE: 30-12-2002

CODIGO CATASTRAL: 63594010003670015000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1370 de fecha 16-08-2002 en NOTARIA de QUIMBAYA LOTE DE RESERVA #10 con area de 3.228.30 MTS2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

1.)- FIDUCIARIA LA PREVISORA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FOREC II, ADQUIRIO EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION, ASI: EL FONDO PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO SOCIAL DEL EJE CAFÉTERO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A PABLO ENRIQUE AVILA Y ALFREDO LAGOS GUERRERO POR VALOR DE \$741.437.500.00, POR ESCRITURA 2041 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1.999 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 19 DE ENERO DEL 2000.—POR ESTA MISMA ESCRITURA PABLO ENRIQUE AVILA Y ALFREDO LAGOS GUERRERO VERIFICARON DESENGLOBE.—ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 873 DEL 3 DE MAYO DEL 2002 DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 13 DE JUNIO DEL 2002, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA TERCERA EN CUANTO HACE REFERENCIA A LA ALINEACION.— PABLO ENRIQUE AVILA Y ALFREDO LAGOS GUERRERO, ADQUIRIERON EL INMUEBLE MATERIA DE DESENGLOBE; POR COMPRA A ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS, EN \$90.000.000, POR ESCRITURA #396 DEL 05 DE ABRIL DE 1994, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA, REGISTRADA EL 08 DE ABRIL DE 1994.—POSTERIORMENTE POR ESCRITURA #97 DEL 30 DE MAYO DE 1996, DE LA NOTARIA 61 DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1996, PABLO ENRIQUE AVILA, ADQUIRIO EL 50% POR ADJUDICACION EN LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, VERIFICADA CON ROSARIO GALINDO, EN \$53.643.000.—II.)- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS, ADQUIRIO UN LOTE POR COMPRA A TITO REINALDO LANCHEROS. FRANCISCO MADRID SUAREZ Y FRANCISCO CORTES EN \$180.000.00 POR ESC. 242, DE 24-05-73, NOT QUIMBAYA EL 30-05-73. III). ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE EN MAYOR PORCION POR COMPRA A JOSE IGNACIO BUITRAGO HURTADO, ALICIA GUTIERREZ DE BUITRAGO EN \$400.000.00 POR ESCRITURA 220 DEL 11-04-75 NOT DE PEREIRA REGISTRADA EL 23-04-75—VI.)- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A IGNACIO BUITRAGO GURTADO EN \$200.000.00 POR ESC. 220 DEL 11-04-75 DE LA NOT 4 DE PEREIRA REGISTRADA EL 23-04-75.—V.)- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A JACINTO OVALLE ORDUVA EN \$120.000.00 POR ESC. 304 DE 26-07-76 NOT QUIMBAYA REGISTRADA EL 30-07-76.—VI.)- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A EMILIO CUARTAS GARCIA EN \$70.000.00 POR ESC. 354 DEL 07-09-76. NOT QUIMBAYA REGISTRADA EL 15-09-76.—VII.)- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A CESAR JULIO MARIN CHICA, RUBIELA HERRERA DE MARIN EN \$220.000.00 POR ESC. 462, DEL 13-11-76, NOT. QUIMBAYA REGISTRADA EL 13-12-76.—VIII.)-ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTROS DOS LOTES POR COMPRA A JOSE DEL CARMEN MECHAN SANCHEZ, EN \$2.136.000.00 POR ESC. 71 DEL 31-01-85, NOT DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 08-02-85.—IX.)- JOSE DEL CARMEN MERCHAN SANCHEZ, ADQUIRIO OTRO LOTE EN \$860.000.00 POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ISABEL MERCHAN VDA. DE CASTELLANOS CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN SENTENCIA DEL 11-02-83, Y SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 29-07-83.—X.)— ISABEL MERCHAN VDA DE CASTELLANOS. ADQUIRIO EN \$122.428.00 POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE SALVADOR CASTELLANOS VALENZUELA, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA POR SENTENCIA DEL 26-11-69 Y SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 15-12-69.—XI.)-ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTROS DOS LOTE ASI: DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE PRECELIA ARIZA VDA DE MERCHAN CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA EN SENTENCIA DEL 02-07-88, Y SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 16-06-88, SE LE ADJUDICO A ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS, CUOTA DE \$463.808.00 O 4/6 PARTES. SATURIA MERCHAN ARIZA, CUOTA DE \$115.952.00 O 1/6 PARTES. LUIS VICENTE, ANGEL MARINO, DUFAY TRINIDAD JOSE HERMISOR MERCHAN CARDONA. UNA CUOTA DE \$28.988.00 O 1/4 PARTE DE 1/6 PARTE PARA CADA UNO.— POR ESC. 512, DE 07-07-88, NOT QUIMBAYA, REGISTRADA EL 13-07-88. SATURIA MERCHAN ARIZA. VENDIO A ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS, CUOTA DE 1/6 PARTE DE \$400.000.00 POR ESC. 922, DEL 23-11-88 NOT QUIMBAYA REGISTRADA EL 1-12-88, JOSE HERMENSUL O JOSE HERMISOR MERCHAN CARDONA, LUIS VICENTE, ANGEL MARINO, DUFFAY O DUFAY TRINIDAD MERCHAN CARDONA, VENDIERON A ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS 1/6 PARTE EN \$400.000.00.—XII.)- PRECELIA ARIZA DE MERCHAN ADQUIRIO UN LOTE POR COMPRA A JOSE DEL CARMEN MERCHAN, EN \$10.000.00 POR ESC. 436 DE 26-07-59, NOT DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 31-08-59.—XIII.)- PRECELIA ARIZA (SIC) ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A OLIVERIO CASTELLANOS S EN \$3.200.00 POR ESC 538 DEL 21-09-51, DE LA NOTARIA DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 21-10-52.—XIV.)- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MERCEDES CUARTAS GARCIA, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA EN SENTENCIA DEL 21-07-77, Y SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 24-08-



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17050876915425292

Nro Matrícula: 280-162657

Página 2

Impreso el 8 de Mayo de 2017 a las 03:47:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

77, EN \$20.000.00 ---XV.)--- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A MARCO TULIO CUARTAS GARCIA, EN \$150.000.00 POR ESC 243, DEL 30-05-78, NOT DE QUIMBAYA REGISTRADA EL 12-06-78.--- XVI.)- ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A LUIS HORACIO CUARTAS GARCIA EN \$200.000.00 POR ESC.257 DEL 12-07-78 DE NOT QUIMBAYA REGISTRADA EL 10-07-78.-XVII.)-ELBERTO CASTAÑO VILLEGAS ADQUIRIO 4 LOTES POR COMPRA A JESUS MARIA CUARTAS GARCIA, EN \$600.000.00 POR ESC. 381 DEL 16-08-78. NOT QUIMBAYA RESISTRADA EL 28 DE 08-78.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE DIEZ #10 DE RESERVA DEL SECTOR CINCO. CIUDADELA EL SUEÑO.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

280 - 159149

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-12-2002 Radicación: 2002-30313

Doc: ESCRITURA 1370 DEL 16-08-2002 NOTARIA DE QUIMBAYA

ESPECIFICACION: OTRO: 0915 DEENGLIBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA LA PREVISORA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FOREC II

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-12-2011 Radicación: 2011-280-6-21778

Doc: ESCRITURA 1368 DEL 02-12-2011 NOTARIA UNICA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0122 CESION DE BIENES OBLIGATORIA A TITULO GRATUITO ESTE Y DOS INMUEBLES MAS, CON DESTINO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FOREC II

NIT. 860.525.148-5

A: MUNICIPIO DE QUIMBAYA

X NIT. 890.000.613-4

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-280-3-1724

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17050876915425292

Nro Matrícula: 280-162657

Página 3

Impreso el 8 de Mayo de 2017 a las 03:47:47 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2017-280-1-39269

FECHA: 08-05-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NORMA LORENA PLAZAS HENAO



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública